

FRONTERA Y PROPIEDAD A FINALES DEL SIGLO XV

ALONSO YÁÑEZ FAJARDO, SEÑOR DE LAS CUEVAS DEL BECERRO

SERAFÍN BECERRA MARTÍN Y DAVID CUEVAS GÓNGORA

(Doctores en Historia)

RESUMEN: El presente trabajo se centra en la biografía y hechos militares de Alonso Yáñez Fajardo, aportando nuevos datos sobre su vida y familia, así como su participación sobre todo en la Guerra de Granada, destacando su protagonismo en la toma de la ciudad de Ronda por las huestes de los Reyes Católicos. Acumuló un gran patrimonio en tierras, solares y mercedes reales repartidas por la geografía del Reino de Granada. Destacando la heredad de Cuevas del Becerro, que sus descendientes transformaron en un Marquesado.

PALABRAS CLAVE: Alonso Yáñez Fajardo, familia, Guerra de Granada, Ronda, Cuevas del Becerro, herencia y posesiones.

SUMMARY: The present work focuses on the biographical and military data of Alonso Yáñez Fajardo, providing new information about his life and family, as well as his participation in the War of Granada, underlining his role in the taking of the city of Ronda by the troops of the Catholic Monarchs. He accumulated a great heritage in lands, plots and royal grants spread throughout the Kingdom of Granada. The inheritance of Cuevas del Becerro is highlighted, which his descendants transformed into a Marquisate.

KEY WORDS: Alonso Yáñez Fajardo, family, Granada War, Ronda, Cuevas del Becerro, inheritance and possessions.

En el presente estudio abordamos la figura de un personaje histórico, Alonso Yáñez Fajardo. Figura histórica que fue investigada con anterioridad,¹ pero que debido a las escasas referencias documentales conocidas hasta el momento habían situado en un contexto confuso que dificultaba la comprensión histórica del mismo. Gracias a una importante labor de búsqueda archivística hemos conseguido reunir nuevos datos y reconstruir la biografía de este hombre de armas de fines de la Edad Media hispánica.

1. ASPECTOS BIOGRÁFICOS Y GENEALÓGICOS DE ALONSO YÁÑEZ FAJARDO

Alonso Yáñez Fajardo era hijo² del alcaide de Lorca, Alonso Fajardo, apodado “El Bravo”, como se señala en una carta sobre la facultad de hacer mayorazgo: *A vos Alonso Yanes Fajardo nuestro vasallo e criado e nuestro capitán e trinchante, cavallero e contino de nuestra casa fijo de Alonso Fajardo.*³ En cuanto a su lugar de nacimiento, todo apunta a que fue Lorca, ciudad del Reino de Murcia, si consideramos la información contenida sobre la entrega del heredamiento de la alquería de Coy a nuestro protagonista: *y por quanto vos Alonso Yanes Fajardo, vezino de la çibdad de Ronda por fazer serviçio a la dicha çibdad de Lorca como natural della e en ella eredado e abonado.*⁴ Fruto del matrimonio de su padre con María Piñero, hija ésta del antiguo alcaide de Lorca Martín Fernández Piñero,⁵ tuvo varios hermanos: Gómez Fajardo, casado en dos ocasiones, la primera con Beatriz Corella con la que tuvo descendencia y la

¹ J. TORRES FONTES (1961), “Las hazañas granadinas de Fajardo el Africano”, *Hispania*, Nº 81, pp. 3-21. M.ª T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

² Aunque en parte de la documentación no se reconozca, era hijo bastardo del alcaide lorquino Alonso Fajardo.

³ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Registro General del Sello, leg. 149111,3. 12 de Noviembre de 1491.

⁴ AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 4. 21 de Noviembre de 1491.

⁵ M. GUERRERO ARJONA (2007), “Privilegios, juro y mercedes de los señoríos granadinos orientales en el Reino de Murcia (Lorca) en el siglo XVI” en *Los señoríos en la Andalucía Moderna: El Marquesado de los Vélez*, F. Ándujar Castillo y J. P. Díaz López (coords.), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, p. 339.

segunda con María de Moncada. Constanza Fajardo, prometida al alcaide de Málaga Garcí Fernández Manrique, enlace que no prosperó por la prematura muerte de Contanza; hecho que dio lugar a que Fernández Manrique se desposase con una hermana de la fallecida, Aldonza Fajardo. Le siguen Mencía Fajardo casada con Gonzalo de Lisón y por último Diego Fajardo, Pedro Fajardo y Martín Fernández.⁶

Hacia 1492 la trayectoria vital de Alonso Yáñez Fajardo se sumerge en un contexto de oscurantismo, pues los diferentes autores que han tratado su figura no concuerdan a la hora de analizar los últimos años de tan singular personaje. Para el profesor Torres Fontes, quien sigue los trabajos de Rumeu de Armas, Fajardo fue nombrado corregidor de las ciudades de Loja y Alhama en 1492, desarrollando esta función hasta 1495. Fecha en la que fue nombrado gobernador de Gran Canaria, falleciendo dos años después en la isla y dejando como heredera a Guiomar Fajardo.⁷ Esta idea de gestión de los corregimientos y la gobernación de Canarias por parte de Alonso Yáñez Fajardo fue seguida por Antonio Malpica⁸. Por su parte, María Teresa López Beltrán,⁹ que en un primer momento mantenía la hipótesis de Rumeu de Armas y Torres Fontes, en sus posteriores trabajos se retractó de la tesis de la carrera de corregidor y hombre de letras de Alonso Yáñez Fajardo. Será Ruiz Povedano el primero en sostener que el Fajardo que se trasladó como gobernador a Canarias no era el capitán lorquino, sino el bachiller Alonso Fajardo de Málaga, hijo del comendador mosén Antón de Fojeda, primo de Aldonza Fajardo Piñero, mujer del corregidor y justicia mayor de Málaga Garcí Fernández Manrique.¹⁰ Aunque el cargo de corregidor fue ostentado por muchos hombres de armas, la reforma del repartimiento de Loja fue desarrollada por Alonso Fajardo

⁶ Datos sobre el linaje y descendencia de Alonso Fajardo “El Bravo”: AGS, Registro General del Sello, leg. 150010, 338. Justicia a María de Moncada, viuda de Gómez Fajardo. 1500. Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARCHG), SECCIÓN HIDALGUÍA, Caja 4513, Pieza 21. Ejecutoria de Gómez Fajardo, vecino de Murcia. 17 de octubre de 1549. AGS, Registro General del Sello, leg. 149012, 5. Licencia a Garcí Fernández Manrique, alcaide y corregidor de Málaga y a doña Aldonza Fajardo, su mujer. 1490. ARCHG, SECCIÓN HIDALGUÍA, Caja 4979, Pieza 12. Ejecutoria y probanza de hidalguía de Gonzalo de Lisón, hijo de Gonzalo de Lison y Mencía Fajardo. 1570. J. TORRES FONTES (1943), *Fajardo El Bravo*, Premio biografías de Murcianos ilustres de la Excelentísima Diputación de Murcia, Murcia, pp. 60-61. [en línea] <https://digitum.um.es/jsptui/bitstream/10201/6310/1/N%2020%20Fajardo%20El%20Bravo.pdf> [26/01/2019].

⁷ A. RUMEU DE ARMAS (1955), “La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Su segunda fundación”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1, pp. 397-477.

⁸ A. MALPICA CUELLO (1981), *El Concejo de Loja (1486-1508)*, Granada, Universidad de Granada, pp. 406-407 y 420-421.

⁹ M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 27-36.

¹⁰ J. M.^a RUIZ POVEDANO (1989), *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 110-111.

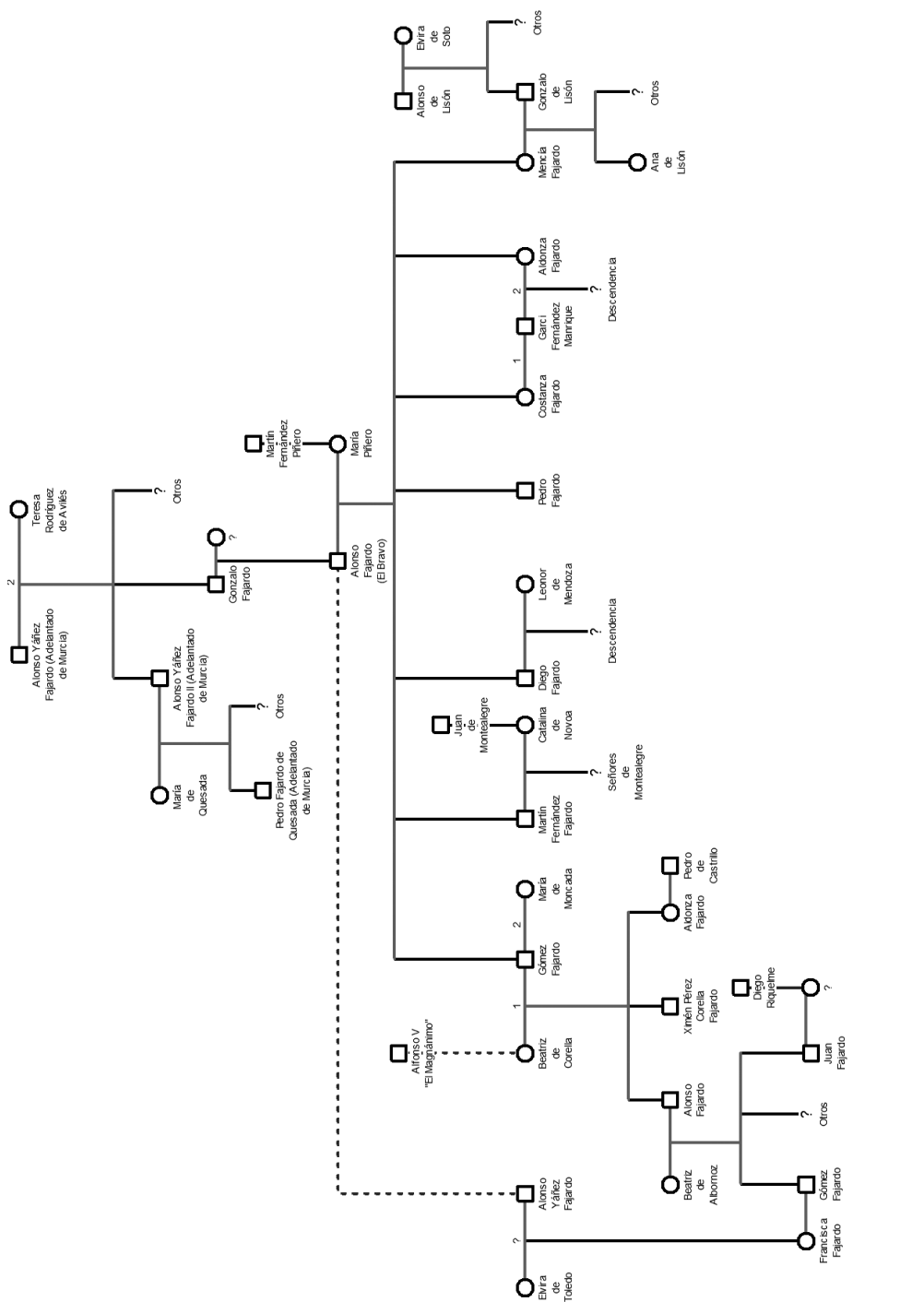


Figura 1. Árbol Genealógico del linaje Fajardo. Elaboración: Serafin Becerra Martin

de Málaga, bachiller reconocido que actuó como procurador por parte de su ciudad en diferentes pleitos. Ambos Fajardos coincidieron en un conflicto judicial de Ronda con Málaga por motivos de términos, el bachiller como defensor de los intereses de su ciudad y Alonso Yáñez Fajardo de testigo por parte de Ronda en 1491.¹¹

La cuestión sobre si Alonso Yáñez Fajardo tuvo descendencia o no, queda resuelta por la documentación referente a la Casa del Marquesado de Cuevas del Becerro, inventariada en 1711 a raíz de la muerte del primer marqués don Cristóbal de Castrillo Fajardo Tamariz, donde se hace mención del matrimonio de Alonso Yáñez Fajardo con doña Elvira de Toledo.¹² No podemos afirmar si este fue el único enlace de Fajardo, aunque si sabemos que tuvo una hija llamada Francisca Fajardo, quien casaría en 1509 con Gómez Fajardo, residiendo ambos en unas casas ubicadas en la parroquia de Santa Catalana de la ciudad de Murcia. Este Gómez Fajardo era hijo de Alonso Fajardo y Beatriz de Albornoz y nieto por tanto de Gómez Fajardo, hermano de padre de Alonso Yáñez Fajardo.¹³

Un aspecto controvertido de la biografía de Alonso Yáñez Fajardo es el referido a su muerte, pues es un dato que no ha sido lo suficientemente dilucidado por los investigadores, quienes proponen su fallecimiento en fechas finales al siglo XV.¹⁴ Por nuestra parte, aportamos un documento de principios de 1500 que puede ayudar a acercarnos a la resolución de tal incógnita, se trata de una petición del vecino de Málaga, Juan Suárez de Figueroa, donde expresó su servicio junto a Alonso Yáñez Fajardo en el cerco a la ciudad de Ronda y la ayuda prestada para tomar la torre de la Mezquita, y que éste le debía 10.000 maravedís, que ahora reclamaba tras conocerse la muerte de Fajardo, y según Juan Suárez había ocurrido: *en la villa de Almanza*. El documento está redactado en Sevilla el día 26 de enero de 1500.¹⁵ Esta referencia cronológica nos haría situar el fallecimiento de Fajardo entre finales de 1499 y comienzos de 1500.

¹¹ M.^a A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, pp. 169-172.

¹² Archivo de Protocolos Notariales de Écija (en adelante APNE), leg. 2410, Inventario del I Marqués de Cuevas del Becerro. 1711.

¹³ ARCHG, SECCIÓN HIDALGUÍA, Caja 4513, Pieza 21. Ejecutoria de Gómez Fajardo, vecino de Murcia. 17 de octubre de 1549.

¹⁴ Según la información aportada por la profesora López Beltrán, ya en septiembre de 1497 aparecía como difunto en documentación oficial. M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, p. 42. Tal vez esa defunción se refiera a la del bachiller Alonso Yáñez Fajardo, gobernador de Gran Canaria y que falleció en 1497.

¹⁵ AGS, Registro General del Sello, leg. 150001, 308. 26 de enero de 1500.

2. UNA VIDA DEDICADA A LAS ARMAS

Como hombre de armas, Alonso Yáñez Fajardo estuvo involucrado en diversos conflictos que sacudieron la historia del Reino de Castilla desde la segunda mitad del siglo XV. El primero de ellos es un conflicto de carácter intrafamiliar ocurrido en el seno del linaje de los Fajardos murcianos. Así, su padre, Fajardo “El Bravo” tuvo una disputa con su sobrino Pedro, Adelantado Mayor del Reino de Murcia, por cuestiones de poder en ese Reino. La rebeldía de “El Bravo” contó con el apoyo de todos sus hijos, entre los que se hallaba Gómez Fajardo, Martín Fernández Fajardo y el bastardo Alonso Yáñez Fajardo, además de su yerno Garcí Fernández Manrique. Torres Fontes menciona un pago a los hombres de Fajardo “El Bravo” entre 1457 y 1458, para: *García Manrique e Juan de Ayala e Fajardo el bastardo e la otra gente de Alfonso Fajardo e de la Baylia e Muía e Albudeyte quel corregidor Alfonso de Almaraz fizo venir a esta ciudad en su ayuda contra los parientes e criados del adelantado Pedro Fajardo*.¹⁶ Ante la fuerte resistencia de ambos bandos, solo la intervención de las tropas reales consiguió la caída de Lorca y de otras plazas del bando del alcaide lorquino, como Caravaca o Xiquena, siendo finalmente sometido a principios de la década de 1460.¹⁷ Finalizado el conflicto el rey castellano Enrique IV concedió el perdón real a los miembros del bando lorquino. Ante esta difícil situación familiar, Alonso Yáñez Fajardo se vio obligado a labrarse un futuro fuera de la órbita del Adelantado de Murcia. Su camino le llevó a la corte castellana de los Reyes Católicos por cuyos servicios fue elevado a la categoría de criado de la corte. De esta manera, participó en la guerra civil castellana desatada tras la muerte de Enrique IV, sirviendo en el bando isabelino, como bien señalaron los cronistas Alonso de Palencia y Diego Valera, quienes hablan de un Alonso Fajardo, hijo de Alonso Fajardo, el cual se enfrentó contra el noble rebelde Lope Vázquez de Acuña.¹⁸

Finalizada la guerra y recuperada la autoridad real por parte de los Reyes Católicos, comenzaron los preparativos para acometer la empresa de conquista del último reducto islámico de la Península Ibérica, el Reino nazarí de Granada. Fue en esta campaña, donde despuntó sin lugar a dudas nuestro protagonista, ya que los servicios militares prestados por Fajardo en las distintas fases de la guerra fueron recompensados con títulos, cargos y un gran patrimonio.

¹⁶ J. TORRES FONTES (1978), “Los Fajardos en los siglos XIV Y XV”, *Miscelánea medieval murciana*, vol. 4, p. 172.

¹⁷ J. TORRES FONTES (2001), *Fajardo el Bravo*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, pp. 27-137.

¹⁸ A. DE PALENCIA (1970-1974), *Cuarta Década de Alfonso de Palencia*, estudio, texto y traducción de Juan López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 2 tomos, p. 317 y D. DE VALERA (1927), *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, Edición Carriazo, p. 99.

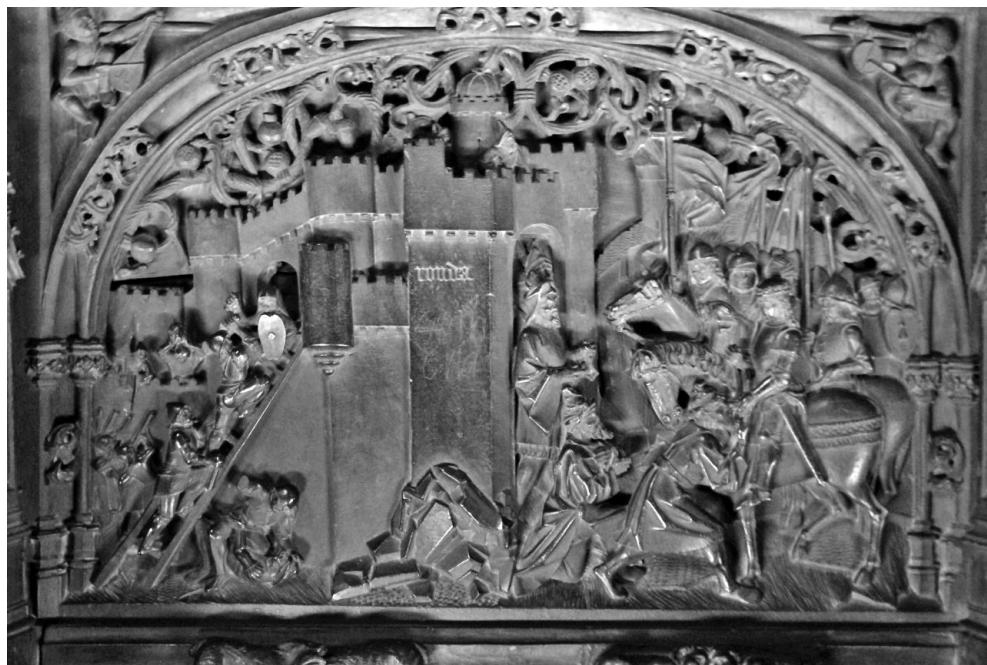


Figura 2. Representación en el coro de la Catedral de Toledo de la toma de la ciudad de Ronda por las tropas castellanas. A la izquierda se aprecia el asalto de las murallas mediante escalas

En 1485 y durante el cerco de Ronda por las tropas cristianas, Alonso Yáñez Fajardo protagonizó una hazaña por la que será recordado en la documentación. Se trata del hecho de tomar la torre de la mezquita, heroicidad que se plasmó en 1491 sobre el documento que le otorgaba la licencia para crear mayorazgos. De esta manera Fajardo fue requerido por el rey Fernando, quien se dirigió personalmente a su tienda para exhortarle a que iniciara el ataque contra la ciudad de Ronda. Fajardo acompañado de los soldados de su capitanía, entre los que se encontraban hidalgos del Principado de Oviedo, colocaron escalas para subir los muros de la ciudad, siendo Fajardo el primero en subir y como expresa el documento:

*tomastes delas manos de vuestro alférez, la seña que llevaba e offresciendo la vida por servijio de dios e nuestro e en presençia de mi el Rey, vos señalastes asy que solo subistes por lo más fuerte e alto de la mesquita que agora es Yglesia e se llama Santo Espiritu e peleando con los dichos ynfeles vos derribaron çiertas vezes e vos tenían tomada la dicha seña, la qual como cavallero les quitastes con la espada en la mano e ganastes la torre de la dicha mesquita.*¹⁹

¹⁹ AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fols. 1r-1v. 12 de Noviembre de 1491.

Asimismo, tal proeza fue representada escultóricamente en el coro de la Catedral de Toledo, donde figura la toma de Ronda.

Alonso Yáñez Fajardo obtuvo la vecindad en la ciudad de Ronda,²⁰ además de disfrutar de una de las regidurías de la ciudad de manera vitalicia, es decir, de por vida y que aún ostentaba en 1491.²¹

Por otro lado y gracias a la documentación sabemos que intervino también en los cercos y combates de diversos lugares del Reino de Granada como fueron Íllora, Moclín, Montefrío, Málaga, Vélez-Málaga, Baza, Almería, Guadix, Purchena y Vera.²²

CRONOLOGÍA DE LAS CIUDADES CAPTURADAS DEL REINO DE GRANADA
EN LAS QUE PARTICIPÓ ALONSO YÁÑEZ FAJARDO

Ronda y su Serranía	mayo y junio de 1485
Íllora, Moclín y Montefrío	1486
Vélez-Málaga y Málaga	1487
Vera y Purchena	1488
Almería, Guadix y Baza	1489

3. UN GRAN PATRIMONIO: CARGOS, BIENES Y TIERRAS.

Alonso Yáñez Fajardo es descrito en los documentos con diversos apelativos vinculados al servicio de los monarcas, así se le reconoce como vasallo, criado, capitán, caballero, trinchante y *contino* de la Casa Real.²³ Tenemos que puntualizar que la Casa Real o corte estaba compuesta por un conjunto de oficios de los que el monarca se rodeaba para atender a su servicio personal y las diferentes funciones que dependían de su figura.²⁴ El primer oficial de la casa del rey era el Mayordomo, siendo el responsable de

²⁰ En la documentación analizada figura como vecino de Ronda. Como ejemplo está su referencia en la adquisición de la alquería de Coy (Lorca): *y por quanto vos Alonso yanes Fajardo, vezino de la çibdad de Ronda*. AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 4. 21 de Noviembre de 1491.

²¹ Aparece como testigo en un pleito por parte de Ronda. M.^a A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, pp. 169-172.

²² AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fol. 1v.

²³ AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fol. 1r.

²⁴ M. A. LADERO QUESADA (1998), "La Casa Real en la Baja Edad Media", *Historia, Instituciones, Documentos*, nº25, pp. 327-328.



Figura 3. Mapa que sitúa las 14 caballerías que recibió Alonso Yáñez Fajardo en Cuevas del Becerro.

Elaboración: Serafín Becerra Martín.

los servicios de comedor y cocina entre otros menesteres cotidianos. La mesa real implicaba un ceremonial cuidado, que velaba por la seguridad real y exaltaba su figura.²⁵ Dependiente de él, existían un sinnúmero de cargos (coperos, reposteros, trinchantes...), que estaban muy cerca del monarca, dentro de estos estuvo Alonso Yáñez Fajardo como trinchante. Otra categoría a la que perteneció Fajardo fue la denominada de los continos, quienes eran elegidos para servir en la Corte “continuamente” a cambio de un

²⁵ A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES (2004), “Sociedad cortesana y entorno regio”, en *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, Ladero Quesada, M. A. (coord.), Dykinson, pp. 49-78.

salario anual, su procedencia social y geográfica era diversa, aunque su función no estaba bien definida, entre ellos destacaban los conocidos como “hombres de armas”.²⁶ La obtención de estos cargos supuso la entrada dentro del denominado “entorno regio” de Fajardo, formando parte de ese selecto grupo de personas cercanas a los monarcas, con los consiguientes privilegios que ello suponía.

Por otro lado y gracias a su destacada vida militar y leal servicio a los Reyes Católicos, Alonso Yáñez Fajardo amasó un importante patrimonio compuesto por diversos bienes inmuebles (casas, tierras y rentas).

En términos de la jurisdicción de Ronda recibió 10 caballerías en tierras pertenecientes al lugar de Cuevas del Becerro, que se incrementaron en 4 más tras la reforma del repartimiento realizada por el bachiller Serrano.²⁷ Esta heredad de Cuevas del Becerro, la más extensa que poseyó Alonso Yáñez Fajardo, se convertiría con el paso de los años en base territorial para la fundación del Marquesado de Cuevas del Becerro hacia el siglo XVII. A estas propiedades Fajardo le sumó 3 caballerías en Parchite tras comprárselas al acemilero Pedro del Castillo.²⁸

A nivel económico, los monarcas le hicieron numerosas donaciones que le garantizaron rentas suficientes con las que reforzar su condición social. La más importante de todas fue la merced real, otorgada en noviembre de 1486, por la que disfrutaría de

*todas las casas e sytios en que agora están e usan las mugeres públicas del partido de las çibdades de Ronda e Loxa e Albama e Marbella e en todas las otras çibdades e villas e logares de sennorios que yo gané de los moros enemigos de nuestra santa fe católica e de todas las casas e sytios en que están las mugeres públicas del partido de las çibdades de Málaga e Guadix e Baça e Purchena e Vera e de todas las otras çibdades e villas e sennorios cualesquier que sean del reino de Granada al tiempo que por la gracia de Dios se ganaren.*²⁹

La gestión de Fajardo “el putero”, tal y como aparecía en el libro de repartimiento de Vélez Málaga,³⁰ ha sido estudiada en profundidad por la profesora María Teresa

²⁶ M. R. MONTERO TEJADA (2001), “Los continos hombres de armas de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº198, pp. 103-130.

²⁷ Archivo Municipal de Ronda (en adelante AMR), Libro Reforma del Repartimiento, fol. 255r.

²⁸ AMR, Libro Reforma del Repartimiento, fol. 162v.

²⁹ Archivo Catedral de Málaga, Libro 1º de Repartimiento, fols. 390-394. Citado también en M.ª T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, p. 27.

³⁰ Así es como aparece mencionado en un documento del archivo de Vera. Citado por López Beltrán, M.ª T., p. 28.

López Beltrán, quien señala que las mancebías no sólo le reportaron cuantiosas rentas, sino que le supusieron la propiedad de un sin fin de inmuebles repartidos por las ciudades del Reino de Granada.³¹ A su muerte, las diversas “casas de mancebías” que acumuló acabaron repartidas entre familiares o traspasados a otras personas. De esta manera, Gómez Fajardo (hermanastro de Alonso Yáñez Fajardo, véase árbol genealógico) disfrutó entre otros bienes de estas mancebías, que a partir de 1515 lo haría su nieto Gómez Fajardo hasta 1539.³² Por su parte, los bienes en Cuevas del Becerro y la mancebía e inmuebles de Ronda pasaron a manos de don Pedro de Castrillo tras comprárselas a Gómez Fajardo.³³ Nuestro planteamiento es que Gómez Fajardo aprovechando la minoría de edad de Francisca Fajardo, hija de su hermanastro, se hizo con los bienes de su difunto hermano. El casamiento con su nieto Gómez aumentó su control sobre los bienes del “señor de las mancebías”, disputando de ellos a su antojo y vendiéndolos o cediéndolos a criados y familiares.

Otros bienes adquiridos fueron unas casas, molino y horno en Ronda y otras casas en Málaga en la denominada calle Salada (actual calle calderería).³⁴ También fue recompensado con una licencia del 6 de junio de 1488 para la construcción de dos ventas en el camino que iba de Lorca a Vera; una estaría situada próxima a *la fuente de la higuera* y la otra cercana a *la fuente del Pulpi*.³⁵ En la misma fecha se le concedía un sitio de los molinos derribados en Ronda.³⁶ Posteriormente, ya en 1491, el patrimonio del “señor de las mancebías” se incrementó con la captación del censo de la alquería de Coy (Lorca) por la cuantía de 12.000 maravedís.³⁷ Esta alquería la mantuvo Fajardo hasta 1495, aunque no será hasta 1504 cuando cambien de dueño, al aparecer ésta en manos de un tal Diego Riquelme.³⁸

Pero será en el año 1491, cuando Alonso Yáñez Fajardo obtenga de parte de los monarcas un privilegio sólo al alcance de la élite aristocrática, la facultad de crear un

³¹ M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN (2003), *La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA.

³² LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 45-47 y 55-58.

³³ APNE, leg. 2410, Inventario del I Marqués de Cuevas del Becerro. 1711.

³⁴ M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN (2003), *La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA, pp. 31-32.

³⁵ AGS, Registro General del Sello, leg. 148806, 9, fol. 1r.

³⁶ AGS, Registro General del Sello, leg. 148806, 8.

³⁷ AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 4.

³⁸ J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR (1994-1995), “Tierra, propiedad y paisaje agrario en la Frontera de Granada: el núcleo medieval de Coy (Lorca, Murcia)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Medieval*, nº 10, pp. 173-176.

mayorazgo.³⁹ La licencia real precedía a la fundación del mayorazgo, cualquiera podía ser beneficiario de esta merced.⁴⁰ Los monarcas especificaban en el documento la libertad para hacer varios mayorazgos en base a las propiedades que poseía en diversas partes del Reino de Granada:

*Vos damos liçençia, poder e autoridad e complida facultad para que agora e de aquí adelante en vuestra vida e por vuestros testamentos e postrímera voluntad cada e quando quisieredes e por bien tuvieredes o podades faser un mayorazgo o dos o más de vuestros bienes todos asy delos que nos e cada uno de nos vos avemos fecho merced en las çibdades de Ronda e Loxa e Albama e Marbella e Granada e Málaga e Almería e Almuñecar e Vélez-Málaga e Guadix e Baza e Purchena e Vera e en todas las otras çibdades e villas e lugares e señorios qualesquier que sean del Regno de Granada, así como en otras partes y lugares donde recibese rentas y repartimientos.*⁴¹

Sin embargo, carecemos de datos suficientes para concretar si finalmente Fajardo creó algún mayorazgo, pues tras su muerte su patrimonio acabó repartido entre sus parientes. Aunque en la facultad se le otorgaba la posibilidad de traspasarlo a quien quisiese: *en vuestro hijo mayor legítimo e de legítimo matrimonio nascido o en otros qualesquier vuestros fijos e fijas, nietos o nietas que agora avedes e tenedes e ovieredes o tuvieredes de aquí adelante o en defecto dellos e no los tuvieredes, en otra persona o personas que vos quisieredes.*⁴²

En conclusión la figura analizada del lorquino Alonso Yáñez Fajardo en estas líneas nos ha mostrado la faceta del hombre de armas de finales de la Edad Media, que al contrario de lo que fue su padre, el rebelde Alonso Fajardo “el Bravo”, ejecutó las voluntades de los Reyes Católicos con obediencia y lealtad, siendo por ello recompensado por la Corona. Estas mercedes regias le sirvieron para consolidarse socialmente como caballero, pero a la vez, significaron parte del sustento de los descendientes de su hermano Gómez Fajardo.

La nueva documentación aportada nos permitido reconstruir y resolver algunas de las sombras en la vida de nuestro personaje, con nuevos datos y rectificaciones, que ayudan sin duda a esclarecer la biografía de tan leal servidor a la monarquía castellana. Prueba de ello sería la referencia a su probable fallecimiento en la villa de Almanza

³⁹ AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3.

⁴⁰ B. CLAVERO SALVADOR (1974), *Propiedad feudal en Castilla (1369-1836). Mayorazgo*, Madrid, Ed. Siglo XXI de España, p. 225.

⁴¹ AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fol. 2r.

⁴² AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fols. 2r-2v.

entre finales del siglo XV ó principios del XVI como indicó en una carta su compañero de armas en la toma de Ronda, Juan Suárez de Figueroa.

Ronda y Cuevas del Becerro fueron el eje del legado del capitán Alonso Yáñez Fajardo. Su hazaña en la toma de la torre de la mezquita en Ronda le supuso ser recordado en crónicas y documentos, donde además tuvo vecindad, una regiduría y posesiones. En cuanto a Cuevas del Becerro, su posesión territorial más extensa, fue el germen y base para que sus descendientes constituyeran un Marquesado.

BIBLIOGRAFÍA

- CLAVERO SALVADOR, B. (1974), *Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Mayorazgo, Madrid, Ed. Siglo XXI de España.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, A. (2004), “Sociedad cortesana y entorno regio”, en AA.VV. *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, Ladero Quesada, M. A. (coord.), Dykinson, pp. 49-78.
- GUERRERO ARJONA, M. (2007), “Privilegios, juro y mercedes de los señoríos granadinos orientales en el Reino de Murcia (Lorca) en el siglo XVI” en *Los señoríos en la Andalucía Moderna: El Marquesado de los Vélez*, F. Ándujar Castillo y J. P. Díaz López (coords.), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 337-350.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1994-1995), “Tierra, propiedad y paisaje agrario en la Frontera de Granada: el núcleo medieval de Coy (Lorca, Murcia)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Medieval*, n.º 10, pp. 169-196.
- LADERO QUESADA, M. A. (1998), “La Casa Real en la Baja Edad Media”, *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º25, pp. 327-350.
- LÓPEZ BELTRÁN, M.^a T. (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.
- LÓPEZ BELTRÁN, M.^a T. (2003), *La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA.
- MALPICA CUELLO, A. (1981), *El Concejo de Loja (1486-1508)*, Granada, Universidad de Granada.
- MONTERO TEJADA, M. R. (2001), “Los continos hombres de armas de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º198, pp. 103-130.
- PALENCIA, A. de (1970-1974), *Cuarta Década de Alfonso de Palencia*, estudio, texto y traducción de Juan López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 2 tomos.

- RUIZ POVEDANO, J. M.^a (1989), *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1955), “La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Su segunda fundación”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1, pp. 397-477.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.^a A. (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda.
- TORRES FONTES, J. (1943), *Fajardo El Bravo*, Premio biografías de Murcianos ilustres de la Excelentísima Diputación de Murcia, Murcia, pp. 60-61 [en línea] <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/6310/1/N%202%20%20Fajardo%20El%20Bravo.pdf> [26/01/2019].
- TORRES FONTES, J. (1961), “Las hazañas granadinas de Fajardo el Africano”, *Hispania*, nº 81, pp. 3-21.
- TORRES FONTES, J. (1978), “Los Fajardos en los siglos XIV Y XV”, *Miscelánea medieval murciana*, vol. 4, pp. 107-178.
- TORRES FONTES, J. (2001), *Fajardo el Bravo*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- VALERA, D. de (1927), *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, Edición Carriazo.